



Dan seguimiento a Reactivación Económica del Café

El Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), realizó la primera reunión de la Mesa Multisectorial de Acompañamiento para la Implementación de la Ley de Reactivación Económica del Café Decreto 4-2019.

Entre los temas abordados en la reunión se dio a conocer el contenido de la Ley de Reactivación Económica del Café, además de centrar los objetivos de trabajo conjunto que debe desarrollarse entre el Minfin y la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

Beneficios:

- ✓ Permite la ampliación del fideicomiso del Café a un plazo de 25, caducando hasta el 23 de octubre de 2051.
- ✓ Facilita el acceso a tasas de interés y plazos de crédito favorables a los pequeños y medianos productores de café.
- ✓ Autoriza un nuevo régimen de devolución del crédito fiscal lo cual facilitará procesos, contribuirá a la implementación de nueva tecnología y la incorporación de la Factura Electrónica en Línea (FEL).

El Superintendente de Administración Tributaria, Abel Cruz, señaló que esta Ley contribuye a potenciar lo que ya se ha estado trabajando en la SAT respecto a temas tecnológicos por lo que la institución está en completa disposición de continuar trabajando en ello.

Por su parte, el Ministro de Finanzas, Víctor Martínez manifestó que el Minfin le da apoyo total a la SAT para buscar soluciones integrales y permanentes.

La Mesa está integrada por el Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), el Ministerio de Economía (Mineco), el Banco de Guatemala (Banguat), la Asociación Nacional Del Café (Anacafé), la Cámara del Agro de Guatemala (Camagro), el Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM).

Así como la Asociación de Exportadores de Café (ADEC), la Asociación de Exportadores de Guatemala (Agexport), la Cámara de Industria de Guatemala (CIG), el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), la Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA), el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN), la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), el Consejo Económico Social (CES), Observatorio Económico Sostenible (OES), Proyecto DAI Global, entre otros.